

EL CORREO ESPAÑOL

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Madrid, 1,50 ptas. al mes.—Provincias, 6 ptas. trimestre; 20 al año; por correspondencia, 24.—Extranjero, 10 ptas. trimestre; 35 al año.—Cuba y Puerto Rico, 5 pesos semestre.—Filipinas y demás países comprendidos en la Unión Postal, 6 pesos semestre.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.
Paga adelantado.

Madrid.—Lunes 11 de Enero de 1892.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Administración del periódico, calle de la Concepción Jerónima, números 13 y 17, principal izquierda; en las principales librerías de la capital y de provincias, y en casa de nuestros correspondientes.
Apartado de Correos número 180.
Teléfono núm. 294.

NÚM. 993

ORGANIZACIÓN CARLISTA

LIBRO DE HONOR

A los carlistas.

Si grandes fueron las esperanzas con que se ha emprendido la organización carlista, mayores son los resultados obtenidos; y al lograr un éxito tan importante y adecuado a las virtudes é historia de nuestros correligionarios, no vengo hoy á manifestar sentimientos de sorpresa, que nunca extraña lo natural y lógico; pero sí quiero haceros partícipes de la buena nueva con la premura y solicitud que vosotros usáis en ayuda del cargo que desempeñáis, para asistirme con vuestra lealtad, vuestra abnegación, vuestro trabajo y vuestro consejo.

Y si hoy os dirijo estas palabras, que no quieren retrasarse en vuestro aplauso, es porque aspiro á que ni por éste, ni por lo mucho que lleváis hecho, se suspenda la entusiasta y eficaz marcha emprendida, sino por el contrario, vengo á pedir os redoblar el esfuerzo, remover las dificultades, proseguir los trabajos para que los iniciados desde tan breve fecha lleguen, en otra no más lejana, á la organización completa y definitiva de nuestras colosales fuerzas, y logremos que la voz, el voto y la resolución carlistas salven de una vez, y para siempre, los obstáculos que se nos oponen, que son los que se oponen á la majestad, iniciativa, riqueza y libertad de la Religión, de la Patria y de la Monarquía en España.

Hoy que, lejos del poder, ningún beneficio puede ofreceros nuestro amado y augusto Jefe, es cuando se os convoca, porque se os conoce; hoy, que ni mercedes, ni honores, ni empleos se os dan, ni se os prometen, porque todos luchamos y vivimos con la abnegación más absoluta para servir á Dios, á la Patria y al Rey; hoy, que estamos en la desgracia, desgracia larga, pero en duda pasajera, como que ya anuncian en término las desorganizaciones social, política y administrativa que sufrimos, y que imponen á España la necesidad apremiantísima de salvarse, es decir, la de volver las espaldas al espíritu cristiano, libre, protector y tradicional; el Gobierno al Rey con las leyes fundamentales; las Cortes á su poder y antiparlamentario, y los corambrados y las esperanzas, las leyes y las sombras, los súbditos y los reyes rindiendo amoroso vasallaje á Cristo Nuestro Señor.

Hoy que á nuestra amadísima España vemos desgraciada, es natural que nosotros en la desgracia estemos, porque aquella triste situación es lógica consecuencia de ésta; hoy, pues, se invita á los continuadores de los heroísmos tradicionales á inscribirse en un *Libro de Honor*, en el que resplandezcan, con vuestros nombres, las virtudes de la lealtad, del patriotismo y de la fe.

Este volumen, como nuevo iris de esperanza, se forma con los nombres de los ensayistas carlistas que constituyen las hasta hoy 13 Juntas regionales, 37 provinciales, 543 de distrito y locales, 80 Círculos, 26 alcaldes y concejales, dos senadores, cuatro diputados á Cortes, 15 provinciales, la enumeración de nuestra ilustre y no olvidada prensa, que tanto merece caluroso aplauso, como nuestro eficaz y decidido apoyo; y, por último, los 32 candidatos á diputación á Cortes en las pasadas elecciones, que representan los 117.000 electores carlistas que les defendieron con sus votos.

No sólo los grandes trabajos que produce inscribir en el Libro de Honor tantos miles de nombres, sino también el deseo de que figuren en sus brillantes páginas los muchísimos concejales carlistas que se anuncian, y los de nueve Círculos que han inaugurado antes de finalizar este mes, los de numerosas Juntas que se constituyen en estos días, me han decidido á proponer la inscripción hasta el día 2 de Febrero, aniversario de la Carta con que me otorgó nuestro augusto Jefe, encargándome la organización de nuestras poderosas fuerzas, hasta entonces por completo desorganizadas.

Publico á continuación los trabajos realizados en el brevísimo tiempo de mi gestión; y por resultado tan maravilloso, merecen todos los aplausos los amigos, las Juntas, los Círculos y los jefes de las regiones, de las provincias y de los distritos; todos los elogios deben ser para ellos, sintiendo que yo, por mi parte, no lograse más, aunque á tan ardua empresa dediqué todo mi tiempo, todas mis pobres facultades y hasta mi salud, ya quebrantada por el trabajo.

Redoble cada cual el suyo; constitúyanse cuantos más Círculos y Juntas sean posibles, y remítanme los datos antes del inmediato 2 de Febrero, para ofrecer á D. Carlos de Borbón el homenaje más grandioso y el más amado por nuestro augusto Jefe, cual ha de ser

El Libro de Honor carlista.

Ruego á todos los periódicos de nuestra comunión inserten en sus importantes columnas estas advertencias y estos trabajos para satisfacción, estímulo y esperanza de los carlistas de toda España.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

Madrid 7 de Enero de 1892.

Juntas regionales.

Andalucía.	Extremadura.
Aragón.	Galicia.
Asturias.	León.
Baleares.	Murcia.
Castilla la Vieja.	Valencia.
Castilla la Nueva.	Vascongadas y Navarra.
Cataluña.	

Juntas provinciales.

Alava.	Madrid.
Albacete.	Málaga.
Alicante.	Murcia.
Badajoz.	Navarra.
Baleares.	Orense.
Barcelona.	Oviedo.
Burgos.	Palencia.
Cáceres.	Pontevedra.
Castellón.	Salamanca.
Ciudad Real.	Santander.
Coruña.	Tarragona.
Cuenca.	Teruel.
Gerona.	Toledo.
Granada.	Valencia.
Guipúzcoa.	Valladolid.
Huesca.	Vizcaya.
León.	Zamora.
Lérida.	Zaragoza.
Logroño.	

Juntas de distrito y locales.

Almodóvar del Campo.	Ciudad Real.
Aguilar de Campoo.	Palencia.
Arbejal.	Idem.
Alba de los Cardanos.	Idem.
Alcalá de Chisvert.	Castellón.
Andújar.	Jaén.
Arguedas.	Navarra.
Almadén.	Ciudad Real.
Alforja.	Tarragona.
Alcanar.	Idem.
Aguilas.	Murcia.
Alguazas.	Idem.
Astudillo.	Palencia.
Amurrio.	Alava.
Antigüedad.	Palencia.
Aspe.	Alicante.
Asentiu.	Lérida.
Ager.	Idem.
Añá.	Cáceres.
Abertura.	Idem.
Aranda de Duero.	Burgos.
Alicante.	Alicante.
Agost.	Idem.
Argensola.	Barcelona.
Alberique.	Valencia.
Aldaya.	Idem.
Alcudia de Carlet.	Idem.
Alcalalí.	Alicante.
Albatera.	Idem.
Almoradí.	Idem.
Alcantara.	Cáceres.
Ajangiz.	Vizcaya.
Arrieta.	Idem.
Arratia.	Idem.
Alfajar.	Valencia.
Albalat dels Sorells.	Idem.
Almazora.	Castellón.
Alcora.	Idem.
Alfara del Patriarca.	Valencia.
Adzaneta.	Castellón.
Alfondiguilla.	Idem.
Artana.	Idem.
Algimia de Almonacid.	Idem.
Altura.	Idem.
Alcira.	Valencia.

Algemesi.	Valencia.
Azofra.	Logroño.
Alesanco.	Idem.
Anguiano.	Idem.
Arzúa.	Coruña.
Alacías.	Valencia.
Albal.	Idem.
Ayora.	Idem.
Alpens.	Barcelona.
Aira.	Idem.
Alaejos.	Valladolid.
Alcober.	Tarragona.
Abalasqueta.	Guipúzcoa.
Albistur.	Idem.
Alegria.	Idem.
Alquiza.	Idem.
Alzaga.	Idem.
Alzo.	Idem.
Amézqueta.	Idem.
Andoain.	Idem.
Anoeta.	Idem.
Arama.	Idem.
Asteasu.	Idem.
Ataún.	Idem.
Alsasua.	Navarra.
Audiencia (distrito de).	Madrid.
Barruelo de Santullán.	Palencia.
Brañosera.	Idem.
Becerril del Carpio.	Idem.
Barrio San Pedro.	Idem.
Botarell.	Tarragona.
Berga.	Barcelona.
Beas de Segura.	Jaén.
Benetuser.	Valencia.
Balaguer.	Lérida.
Burgos.	Burgos.
Briviesca.	Idem.
Brihuega.	Guadalajara.
Barcelona.	Barcelona.
Baena.	Córdoba.
Boñar.	León.
Borjas Blancas.	Lérida.
Benijófar.	Alicante.
Bilbao.	Vizcaya.
Bermeo.	Idem.
Benifarraig.	Valencia.
Burjassot.	Idem.
Benimamet.	Idem.
Benlloch.	Castellón.
Benicasim.	Idem.
Borriol.	Idem.
Benafer.	Idem.
Benicarló.	Idem.
Benifarró.	Valencia.
Benimuslén.	Idem.
Baños de Río Tobía.	Logroño.
Badarán.	Idem.
Berceo.	Idem.
Blancafort.	Tarragona.
Baracaldo.	Vizcaya.
Baells.	Barcelona.
Bagá.	Idem.
Borredá.	Idem.
Brocá.	Idem.
Baliarrain.	Guipúzcoa.
Beasain.	Idem.
Belaunza.	Idem.
Berástegui.	Idem.
Berrobi.	Idem.
Barindano.	Navarra.
Buenavista (distrito de).	Madrid.
Cervera de Río Pisuerga.	Palencia.
Castrejón de la Peña.	Idem.
Celada de Robledo.	Idem.
Castellvell.	Tarragona.
Carcabuey.	Córdoba.
Cieza.	Murcia.
Cascante.	Navarra.
Calatayud.	Ciudad Real.
Coria.	Zaragoza.
Castellón.	Cáceres.
Campolugar.	Castellón.
Canamero.	Cáceres.
Cuzcurrita.	Idem.
Aspe.	Logroño.
Cojáyur.	Granada.
Capellades.	Barcelona.
Cabrera.	Idem.
Cazuce.	Idem.
Calaf.	Idem.
Catal.	Alicante.
Crevillente.	Idem.
Callosa de Segura.	Idem.
Cármenes.	León.
Cáceres.	Cáceres.
Cortézubi.	Vizcaya.
Catarroja.	Valencia.
Caragente.	Idem.
Caudiel.	Castellón.
Corvera.	Valencia.
Cárdenas.	Logroño.
Cañas.	Idem.
Cañillas.	Idem.
Cordobín.	Idem.
Canales.	Idem.
Corbela de Segura.	Tarragona.
Coruña.	Coruña.
Cañada de Calatrava.	Ciudad Real.
Corbins.	Lérida.
Cofrentes.	Valencia.
Capolat.	Barcelona.
Cardona.	Idem.
Caserras.	Idem.
Castellar del Río.	Idem.

Castellar de Uch.	Barcelona.
Castell del Areny.	Idem.
Cizúrquil.	Guipúzcoa.
Carrión de Calatrava.	Ciudad Real.
Centro (distrito del).	Madrid.
Congreso (idem).	Idem.
Chelva.	Valencia.
Cheste.	Idem.
Chirivella.	Idem.
Chulilla.	Idem.
Chert.	Idem.
Dehesa de Montijo.	Castellón.
Dicastillo.	Palencia.
Daimiel.	Navarra.
Dolores.	Ciudad Real.
Denia.	Alicante.
Daya Nueva.	Idem.
Derio.	Vizcaya.
Durango.	Idem.
Dostroño.	Valladolid.
Estella.	Navarra.
Elche.	Alicante.
Elda.	Idem.
Escorial.	Cáceres.
Ereño.	Vizcaya.
Eslda.	Castellón.
Ermúa.	Vizcaya.
Elciego.	Alava.
Ezcaray.	Logroño.
Esquioga.	Guipúzcoa.
Espunyola.	Barcelona.
Elduayen.	Guipúzcoa.
Elgueta.	Idem.
Elgoibar.	Idem.
Eulate.	Navarra.
Fuentes de Nava.	Palencia.
Formentera.	Alicante.
Fatarella.	Tarragona.
Fica.	Vizcaya.
Forna.	Idem.
Fruniz.	Idem.
Fanzara.	Castellón.
Figueras.	Idem.
Fortaleña.	Valencia.
Falset.	Tarragona.
Fonzaleche.	Logroño.
Figols.	Barcelona.
Gandia.	Valencia.
Gatafe.	Madrid.
Gumi del Mercado.	Burgos.
Garciaz.	Cáceres.
Guadalupe.	Idem.
Gineta.	Albacete.
Gata.	Idem.
Guardamar.	Idem.
Guernica.	Vizcaya.
Gamiz.	Idem.
Gantegui de Arteaga.	Idem.
Gozica.	Idem.
Gorliz.	Idem.
Gestigar.	Valencia.
Gérica.	Castellón.
Guadasuar.	Valencia.
Granada.	Granada.
Granadella.	Lérida.
Gaviria.	Guipúzcoa.
Gironella.	Barcelona.
Giscleary.	Idem.
Gaiña.	Guipúzcoa.
Gaztelu.	Idem.
Garrovillas de Aloneta.	Cáceres.
Hospicio (distrito de).	Madrid.
Huesca.	Huesca.
Huete.	Cuenca.
Hondón de Nieves.	Alicante.
Hormileja.	Logroño.
Huércanos.	Idem.
Hermialde.	Guipúzcoa.
Hospital (distrito de).	Madrid.
Ito de la Vega.	Palencia.
Igualada.	Barcelona.
Ilueca.	Zaragoza.
Ibarranguetia.	Vizcaya.
Ibarruri.	Idem.
Ichaso.	Guipúzcoa.
Ibarra.	Idem.
Icazteguieta.	Idem.
Idiazabal.	Idem.
Irura.	Idem.
Isasondo.	Idem.
Inclusa (distrito de).	Madrid.
Jalance.	Valencia.
Jumilla.	Murcia.
Jorba.	Barcelona.
Jávea.	Alicante.
Jalón.	Idem.
Jijona.	Idem.
Latina (distrito de).	Madrid.
Lores.	Palencia.
Lérida.	Lérida.
Labastida.	Alava.
Lorca.	Murcia.
Lantadilla.	Palencia.
Laguardia.	Alava.
Liñola.	Lérida.
La Iborra.	Burgos.
Logrosán.	Cáceres.
Liria.	Valencia.
León.	León.
La Vecilla.	Idem.
Larrabezúa.	Vizcaya.
Lemoniz.	Idem.
Lezama.	Idem.
Losa del Obispo.	Valencia.

Lucena.	Castellón.
Ledesma.	Logroño.
Legazpia.	Guipúzcoa.
Loza.	Barcelona.
Laguna de Duero.	Valladolid.
Larraul.	Guipúzcoa.
Lazcano.	Idem.
Leaburu.	Idem.
Legorreta.	Idem.
Lizarza.	Idem.
Laviana.	Asturias.
Lladó.	Gerona.
Llacuna.	Barcelona.
Llardecans.	Lérida.
Llusás.	Barcelona.
Madrid.	Madrid.
Morentín.	Navarra.
Mudá.	Palencia.
Matamorisca.	Idem.
Montbrío.	Tarragona.
Montroig.	Idem.
Maspujols.	Idem.
Málaga.	Málaga.
Murcia.	Murcia.
Monforte.	Alicante.
Manises.	Valencia.
Miralles.	Barcelona.
Marquefa.	Idem.
Monbuy.	Idem.
Matet.	Castellón.
Muchamiel.	Alicante.
Moncada.	Valencia.
Mazarrochos.	Idem.
Monóvar.	Alicante.
Malpartida.	Cáceres.
Montánchez.	Idem.
Maruri.	Vizcaya.
Múgica.	Idem.
Mungia.	Idem.
Morilla.	Castellón.
Miguelurra.	Ciudad Real.
Matute.	Logroño.
Montblanch.	Tarragona.
Mora de Ebro.	Idem.
Masanasa.	Valencia.
Miranda de Ebro.	Burgos.
Miralcamp.	Lérida.
Mayals.	Idem.
Manresa.	Barcelona.
Motrico.	Guipúzcoa.
Monclar.	Barcelona.
Montmajor.	Idem.
Medina del Campo.	Valladolid.
Mota del Marqués.	Idem.
Madrigalejo.	Cáceres.
Nestor.	Palencia.
Nájera.	Logroño.
Navajas.	Castellón.
Novelda.	Alicante.
Niello.	León.
Navaniz.	Vizcaya.
Nou.	Barcelona.
Nava del Rey.	Valladolid.
Ollauri.	Logroño.
Ochandiano.	Vizcaya.
Olive.	Valencia.
Obanos.	Navarra.
Orpi.	Barcelona.
Odena.	Idem.
Olesa.	Idem.
Ondara.	Alicante.
Onteniente.	Valencia.
Onda.	Castellón.
Orense.	Orense.
Ormaiztegui.	Guipúzcoa.
Olban.	Barcelona.
Olmedo.	Valladolid.
Onate.	Guipúzcoa.
Orozco.	Vizcaya.
Olaverria.	Guipúzcoa.
Orreaga.	Idem.
Orendain.	Idem.
Potentinos.	Palencia.
Pozuelo de Calatrava.	Ciudad Real.
Palafrugell.	Gerona.
Palencia.	Palencia.
Piña de Campos.	Idem.
Paiporta.	Valencia.
Puigreig.	Barcelona.
Pitillas.	Navarra.
Priego.	Córdoba.
Pobla de Claramunt.	Barcelona.
Piera.	Idem.
Prats de Rey.	Idem.
Puebla de Vallbona.	Valencia.
Pedreguer.	Alicante.
Pinoso.	Idem.
Petrell.	Idem.
Plasencia.	Cáceres.
Plasencia.	Guipúzcoa.
Paterna.	Valencia.
Palma.	Idem.
Polin.	Idem.
Picasent.	Idem.
Prades.	Tarragona.
Puig.	Valencia.
Portugalete.	Vizcaya.
Pontevedra.	Pontevedra.
Puente-Valga.	Idem.
Pla de Cabra.	Tarragona.
Pobla de Silete.	Vizcaya.
Prats de Llusanes.	Idem.
Perafita.	Idem.
Peñafiel.	Valladolid.

